MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

25ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 CITACIÓN Nº30/2019

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

Doña Giovanna Trincado Avilés
Doña Jessica Becerra Cantillano
Don Gonzalo Prieto Navarrete
Don René Cáceres Araya
Don Antonio Mamani Mamani

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

Director de Secretaría Comunal de Planificación (S)
Administrador Municipal (S)
Director de Desarrollo Comunitario.
Director de Obras Municipales.
Directora Jurídica.
Jefe de Tránsito
Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato
Directora de Control

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, se abre la Vigésima Quinta (25ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº30/2019, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 30/2019
25ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 25ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Viernes 06 de septiembre de 2019**, a partir de las **16:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

25ª Sesión Ordinaria año 2019

1. Aprobación Acta correspondiente a la 23ª Sesión Ordinaria **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 36/2019 denominada "Contratación de los Servicios de Vigilancia para los Diversos Recintos Municipales" según ID 3447-61-lr19. **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 48/2019 denominada "Suministro de Marcos y Cristales para el funcionamiento de la Óptica Municipal en la comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-91-LR19. **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 51/ 2019 denominada "Suministro de Copas, Medallas, Galvanos y Trofeos" según ID 3447-95-LP19. **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Contratación Directa "Suministro de Tapizado, Reparación y Confección de Asientos Móviles, Camillas, Colchonetas, Sillas y Sillones para la Municipalidad de Alto Hospicio". **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Contratación Directa "Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Convenio de Implementación fase 1 "Barrio Nueva Esperanza" **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Aporte Municipal para Incentivo del Retiro Voluntario de funcionario municipal, Don Huberto Herrera Gallardo. **(ADM. FINANZAS/PERSONAL)**
9. Aprobación Convenio Programa Red Local de Apoyos y Cuidados –SNAC- entre Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Alto Hospicio. **(DIDECO)**
10. Aprobación Comodato Telecentro Santa Laura **(JURIDICO)**
11. Aprobación Conciliación Causa Laboral O -22-2019 **(JURIDICO)**
12. Aprobación de Subvenciones Deportivas y Culturales **(DEPORTES)**
13. Patentes de Alcohol. **(RENTAS)**
14. Puntos Varios.

Moción presentada por el Señor Presidente del Concejo don Patricio Elías Ferreira Rivera

ACUERDO N°153/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprueba la moción del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, de suspender el Concejo Municipal a las 11 AM, para asistir a la actividad de los Jardines Infantiles, en homenaje al inicio del mes de la patria.*

1. ***Aprobación Acta correspondiente a la 23ª Sesión Ordinaria (SEC. MUNICIPAL)***

   ACUERDO N°154/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprueba el Acta correspondiente a la 23ª Sesión Ordinaria.*

2. ***Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 36/2019 denominada "Contratación de los Servicios de Vigilancia para los Diversos Recintos Municipales" según ID 3447-61-lr19. (SECOPLAC)***

   ACUERDO N°155/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación del proceso licitatorio N° 036/2019, denominado "Contratación de los Servicios de Vigilancia para los Diversos Recintos Municipales" ID 3447-61-LR19, al proponente "Importadora y Exportadora Markvision Chile Limitada", Rut: 76.142.970-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

3. ***Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 48/2019 denominada "Suministro de Marcos y Cristales para el funcionamiento de la Óptica Municipal en la comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-91-LR19. (SECOPLAC)***

   ACUERDO N°156/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, la abstención del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y don Antonio Mamani Mamani y con el unánime de todos los demás miembros de la Sesión, se aprobó la adjudicación del proceso licitatorio N° 048/2019, denominado "Suministro de Marcos y Cristales para el Funcionamiento de la Óptica Municipal en la Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-91-LR19, al proponente "Judith del Carmen Fuentes Martínez", Rut: 13.655.233-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4. ***Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 51/ 2019 denominada "Suministro de Copas, Medallas, Galvanos y Trofeos" según ID 3447-95-LP19. (SECOPLAC)***

   ACUERDO N°157/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación del proceso licitatorio N° 051/2019, denominado "Suministro de Copas, Galvanos y Trofeos" ID 3447-95-LP19, al proponente "Rigoberto Matías Gómez Contreras", Rut:*

12.226.883-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. ***Aprobación Contratación Directa "Suministro de Tapizado, Reparación y Confección de Asientos Móviles, Camillas, Colchonetas, Sillas y Sillones para la Municipalidad de Alto Hospicio". (SECOPLAC)***

ACUERDO N°158/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, la abstención de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la contratación vía Trato Directo con la empresa Tapizado Full Color E.I.R.L., RUT: 76.764.167-2, para que preste el servicio correspondiente al "Suministro de Tapizado, Reparación y Confección de Asientos Móviles, Camillas, Colchonetas, Sillas y Sillones para la Municipalidad de Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°026/2019, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

6. ***Aprobación Contratación Directa "Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio" (SECOPLAC)***

ACUERDO N°159/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la contratación vía Trato Directo con el proveedor Héctor Silva Zúñiga, RUT: 10.718.389-2., para que preste el servicio correspondiente al "Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°028/2019, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

7. ***Aprobación Convenio de Implementación fase 1 "Barrio Nueva Esperanza" (SECOPLAC)***

ACUERDO N°160/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Nueva Esperanza, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

8. ***Aprobación Aporte Municipal para Incentivo del Retiro Voluntario de funcionario municipal, Don Huberto Herrera Gallardo. (ADM. FINANZAS/PERSONAL)***

ACUERDO N°161/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el aporte municipal para Incentivo del Retiro Voluntario del Funcionario Municipal, don Humberto Herrera Gallardo. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

9. ***Aprobación Convenio Programa Red Local de Apoyos y Cuidados –SNAC- entre Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Alto Hospicio. (DIDECO)***

ACUERDO N°162/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la Municipalidad de Alto Hospicio, para el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC". Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

10. ***Aprobación Comodatos (JURIDICO): El Presidente de la mesa retira los puntos de la tabla correspondientes a Comodato Telecentro "Santa Laura" a Fundación de las Familias y Comodato Cancha a Condominio Mar del Pacífico.***

ACUERDO N°164/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó entregar en Comodato la Sede Social, ubicada en Avenida Mártir Detective Cubillos Rivera N°3342, al Condominio Mar del Pacífico. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

11. ***Aprobación Conciliación Causa Laboral O -22-2019 (JURIDICO)***

ACUERDO N°165/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Acuerdo Causa O-22-2019, seguida ante el Juzgado del Trabajo de Alto Hospicio, iniciada por doña Patricia Pérez Pasten, por un monto de $6.400.000.*

12. ***Aprobación de Subvenciones Deportivas y Culturales (DEPORTES)***

ACUERDO N°166/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar una subvención al Club Deportivo Halcones de Alto Hospicio, por la suma de $300.000.- destinados a gastos de inscripción, alimentación, movilización e imprevistos para la delegación de gimnasia artística que viajan en representación de la comuna a la Competencia Copa La Serena y Copa Concepción; Finalmente, Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar una subvención al Centro Cristiano Social y Cultural Peleando la Buena Batalla, por la suma de $300.000.- destinados a cubrir gastos de alimentación del campamento a realizarse los días 13 y 14 de septiembre del presente año, en la comuna de Alto Hospicio, dicha actividad está dirigida a niños de 12 a 14 años, con la finalidad de entregar valores morales y principios cristianos para que puedan desarrollarse de mejor manera en medio de la sociedad.*

13. ***Patentes de Alcohol. (RENTAS)***

ACUERDO N°163/2019: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la*

asignación de la Patente de Alcohol, tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, Clase A, a nombre de don Camilo Andrés Silva Moya, Rut: 16.866.645-4; Asimismo, con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó la asignación de la Patente de Alcohol, tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, a nombre de Alexander Choque Alejandro, Rut: 25.940.359-6; De igual forma, con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó el traslado y asentamiento de la Patente de Alcohol, tipo: Depósitos de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Josefina Mamani Mamani, Rut: 23.961.676-3; Finalmente, con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó el asentamiento y asignación de la Patente de Alcohol, tipo: Restaurant Diurno y Nocturno con Venta de Alcohol, a nombre de Haiyan Gao, Rut: 21.881.350-K.

14. Puntos Varios

ALCALDE: Partimos con la concejala, y los que puedan mandar sus puntos por correo, es una modalidad o por oficio, me los entregan y yo después los voy viendo. Concejala Giovanna Trincado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, yo primeramente quiero hacerle acuerdo de un compromiso que usted realizó con la Capilla Nuestra Señora del Camino, lo que pasa es que esos fierros Alcalde, los dejaron puestos el año pasado, quedaron en hacer como una pérgola y todavía están los fierros ahí, y su coordinadora que es la señora Verónica, me dijo que conversó con usted el otro día y me dijo que le hiciera acuerdo a usted, porque ella sabe que usted está ocupado.- **ALCALDE:** Esto es, en la capilla Nuestra Señora del Camino, esperar hasta que salgamos del tema del 18 de septiembre.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si, la señora ya ha esperado harto tiempo, así que tiene paciencia, es para hacerle una sombra a la imagen de la virgen, los fierros los dejó listo Carlos Guerra. Alcalde hay una situación que nosotros como municipio creo que tenemos injerencia pero si podemos gestionar con Bienes Nacionales, Bienes Nacionales al parecer entregó un terreno, mire Alcalde, sinceramente la dirección se me olvidó anotarla y mirando el plano no me aparece la calle, pero la calle que es continuación de Ricardo Lagos, donde esta nuestro patio de vehículos, cuando uno dobla hacia los volcanes o el camino que va hacia la pampa o el camino que va a Santa Rosa, entregó un terreno y lamentablemente este señor, que es una des armaduría ocupa una panderetas que es de la Junta de Vecinos Los Volcanes, el solamente hace un cierre, más que nada ocupa las panderetas y está ocupando esto como parte de su cierre perimetral y Bienes Nacionales cuando arrienda los terrenos, les indican que tienen que realizar su propio cierre perimetral pero este señor ocupa todo este espacio que es de Los Volcanes, y si usted se fija Alcalde, lamentablemente nuestra impresión no pudo salir a color, se está haciendo aquí, yo no sé si Bienes Nacionales lo permitió o no, pero se hizo ocupación de este otro terreno que esta abajo y lógicamente ustedes entenderán que este es un peligro para la gente que transita porque puede caminar por ahí, y es como una casucha que hay ahí, y que está siendo cerrado y ocupado ilegalmente, entonces es un peligro, porque no se olvide que a las 7 de la mañana cruzan niños que estudian y pasan por ese sector. Mi otro punto me gustaría consultar más que nada, porque llevamos mucho tiempo con un proyecto que fue licitado que se me informó que lamentablemente al parecer no hubo oferente y esto ya lo llevamos hace rato con el de Avenida Oriente, donde se adjudicó el proyecto de alcantarillado si no me equivoco, si usted va por los Álamos con Monte los Olivos a mano izquierda, mano

derecha en oriente.- **ALCALDE:** Si, es un tema de alcantarillado que al parecer no se ha hecho nada.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** No alcalde, ya lleva a lo menos 2 años y lamentablemente la respuesta fue que en la última licitación no había oferente y ahí quedamos.- **ALCALDE:** Hay que hacer gestiones, anotarlo en la pizarra como un tema para ver como avanzamos con ese alcantarillado, porque en un tiempo más se va a construir el CFT y es por eso que se requiere el alcantarillando y la pavimentación.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Este proyecto lleva muchos años Alcalde y no olvidemos que nuestros camiones de aseo y ornato también realizan una obra social ahí, porque entregan agua a la gente que vive en esa avenida, entonces nos ahorraríamos.- **ALCALDE:** Y además en la urbanización de la ciudad.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Además porque esta al centro de la ciudad y sería conexión con la ruta 616. Alcalde hacer una mención, hacer unas felicitaciones porque el Club Deportivo Balón Mano de Alto Hospicio clasificó para tres nacionales federados en respectivas categorías y los últimos que se fueron a la ciudad de Arequipa en Perú obtuvieron un segundo lugar, están los videos, así que felicidades al Club Deportivo Balón Mano de Alto Hospicio por este triunfo deportivo que nos da a la comuna.- **ALCALDE:** Tengo anotado y también don Juan anotó el tema y ver como avanzamos con la Avenida Parque Oriente hasta la carretera. Jessica.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Esta carta entró hoy día Alcalde y se la quise presentar porque hay un tema que me hace ruido, esta señora tenía tratamiento en el consultorio de la comuna de Alto Hospicio la cual fue derivada a la comuna de Iquique por los audífonos, ella tiene un 65% de perdida en cada oído, ósea no escucha casi nada, ella entró a un convenio con la Clínica Iquique, que tenía un convenio ella y al igual que 7 u 8 usuarias más con ella, pero me dice que este convenio se cerró, porque supuestamente la explicación que le dieron en la clínica y el consultorio es que el convenio no iba más y sus audífonos quedaron hechos, porque los audífonos son a la medida de las personas, pero quedaron ahí en el limbo, los antecedentes médicos dice que están en la clínica que el mismo consultorio se los mando para Iquique.- **ALCALDE:** Veamos lo de los convenios, porque yo firmé unos convenios hace poco y a lo mejor puede que se terminó pero lo firmamos de nuevo, Osvaldo respecto de este convenio, está consultando. **CONCEJAL JESICCA BECERRA CANTILLANO:** Estos 2 casos sociales, piden la posibilidad si se les puede dar un permiso de forma gratuita para poder trabajar en las ramadas, las dos están justificadas porque son madres solteras, ya entraron por el Departamento de Rentas, pero se los entrego Alcalde. La señora Ema Aravena está solicitando si el Departamento de Obras puede ir a su casa por problemas de socavones y en Serviu si no pasa por el Departamento de Obras.- **ALCALDE:** Este se lo vamos a derivar a Daniel.- **CONCEJAL JESICCA BECERRA CANTILLANO:** Acá tenemos a un deportista de la comuna de Alto Hospicio que no tiene entidad jurídica pero obtuvo el segundo lugar en el torneo nacional que se realizó en la comuna, está solicitando una subvención porque tiene el Panamericano en Santiago y quiere participar, está solicitando $500.000.- para estadía y gastos de alimentación, se llama Gary Jelder, es de la especialidad de karate. Tengo una carta de Alex Gemio que él es conocido en el área deportiva de la comuna de Alto Hospicio y solicita que se le re agende su licencia A3 porque él estaba trabajando cuando tenía la hora acá en el municipio, lo mismo con don William Lay que solicita si el Departamento de Obras lo puede visitar a su domicilio para ver las condiciones de su vivienda Alcalde. Este es un caso bien especial Alcalde, los otros los dejo para la próxima semana porque pueden esperar un poquito. Este joven es bien conocido por la comuna, este joven es no vidente, vive solo en su casa, en la Noria, creo que usted lo conoce, él está solicitando que se le pueda otorgar un permiso de microempresa familiar en la entrada de su casa, él quiere vender confort, porque por su discapacidad no puede hacer otras cosas, entonces vender confort o servilletas que son cosas que él puede manejar por ser no vidente. Lo último Alcalde, los vecinos de Santa Rosa en una reunión que tuve la semana

pasada están reclamando porque la junta de vecinos Katherine Arce esta arrendado el segundo piso, entonces ver que podemos hacer como Municipalidad y simplemente por los comodatos si la sede está siendo mal utilizada podríamos quitar ese comodato, es importante revisarlo, hay gente viviendo, eso Alcalde muchas gracias.- **ALCALDE:** Osvaldo toma nota para que lo veamos con quien corresponda. Gonzalo tienes la palabra.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Muy buenas tardes a todos, yo quisiera plantear lo siguiente, hace más o menos una semana atrás, el lunes o martes pasado, tuvimos una comisión de salud y medio ambiente, entre ellas habían dos puntos en la agenda que se los voy a comentar y tratar, en el primero estaba una reunión que se iba sostener por el tema de las botas saludables de diciembre, quiero hacer un poco de historia porque básicamente este tema yo se lo había planteado al Concejo como en dos o tres oportunidades y usted entregó la instrucción de que se tuviera una reunión de coordinación entre Salud y Secoplac que está a cargo del proceso licitatorio, con el propósito de ver ciertos criterios y revisar la iniciativa a lo que usted señaló que era bueno y pertinente que lo íbamos a repetir, etc., todo eso muy bien y llegamos justamente a la Comisión y asiste una profesional que nos llega con una caja y nos notifica que esas eran las tres propuestas que habían, que está licitado y que se tenía que adjudicar pronto y esas eran las opciones que habían llegado y nos sentimos un poco ridículos en la actividad, todos nos miramos las caras, teóricamente veníamos a una reunión distinta y nos encontramos con que eso está completamente listo, solucionado y cortado, finalmente, igual sostuvimos la conversación y la discusión, estuvo la gente de salud quien nos entregó varias ideas y aportes en relación a los temas, pero la verdad es que yo me quedé con un sabor amargo Alcalde, porque entiendo que usted entregó una instrucción precisa y clara en Concejo Municipal que por lo demás queda en acta y yo tengo por lo demás la sensación de que esa instrucción no se cumplió porque finalmente llegamos a la hora de la comisión y ya está todo zanjado y ni siquiera se tuvo la delicadeza de informarnos que eso ya había ocurrido, en lo practico todo eso está ok, vamos a tener botas y se logró hacer un esfuerzo por reducir en casi 300 0 400 calorías este año y por lo tanto son avances por las posibilidades que tiene el municipio en términos presupuestarios pero es el detalle como diría Cantinflas el que importa, pero más allá de la consideración es la instrucción que usted dio, entonces a mí lo que se me genera son dos posibilidades, usted después dio una instrucción distinta o sencillamente no hubo oído a la instrucción que Usted dio.- **ALCALDE:** Usted tiene una carta con este reclamo.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** No, lo hago aquí en el Concejo, para que se considere.- **ALCALDE:** En virtud de aquello puede haber ocurrido dos cosas, que yo haya cambiado la instrucción y la otra es que no se siguió la instrucción, yo no he cambiado la instrucción de esta materia, lo que queda claramente que no se siguió la instrucción y ante un procedimiento de esta naturaleza lo que corresponde es hacer una investigación sumaria, por eso que necesito que me entregue el reclamo formal para poder instruir una investigación sumaria de por qué no se siguió la instrucción, en este caso de trabajar mancomunadamente en una comisión.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** La que no estábamos todos de acuerdo.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Evidente.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** No todos estábamos de acuerdo con tu famosa bota.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Precisamente para discutir aquello es que uno tiene el espacio y la oportunidad que tenía que haber ocurrido y finalmente se procedió sin seguir la instrucción clara y además está en acta porque fue en un punto vario que se solicitó. El segundo punto que tocamos en esa comisión es una propuesta en discusión, la conversamos con los profesionales, y la jefa incluso trajo a un profesional kinesiólogo que estuvo aportándonos respecto a una propuesta que nosotros realizamos por escrito como presidente de la comisión en torno al agendamiento telefónico o internet, en esa Comisión nosotros trajimos la experiencia de la comuna de Lo Prado, que es una comuna que tiene

características parecidas con nosotros y donde esto se está implementando desde hace varios años, tiene algunas diferencias también porque efectivamente tienen mayor cantidad de CESFAM y eso también le permite tener una mejor coordinación, sin perjuicio de eso, lo discutimos en la Comisión, se han tomado todas las consideraciones, salud nos ha contado las innovaciones que se van a realizar, en términos presupuestarios tiene un costo de $22 pesos mensuales por usuarios, no es un costo exacerbado, este costo fue informado por el propio municipio por escrito y por lo tanto entendemos que hay que seguir explorando esta posibilidad y para eso queremos ver en su oportunidad como conocemos este proceso en otra comuna o en otros lugares donde se esté implementando y que además va en línea con lo que hoy se está instalando desde el Estado, desde el Ministerio de Salud, respecto del Hospital Digital que tiene la misma línea, lo que pretendemos con esto es buscar alternativas, no significa reemplazar una por otra, sino que crear y generar más alternativas a las personas que van a los centros de salud para poder tener su hora y que vaya en directo beneficio a su calidad de vida y de ahí en el debate surgió otro tema muy particular, que lo vimos con el Director de DIDECO casualmente en una actividad, surgió el tema que cuando los adultos mayores, sobre todo los que ya están con movilidad reducida, no pueden tener una persona que les solicité la hora porque tiene que ser el titular el que solicite, ahí hubo una sugerencia de una vecina, decía por qué no podía ir ella a solicitar la hora por su mamá, se nos respondió que efectivamente eso se prestaba para algunos problemas porque había gente que cobraba por ir hacer estas gestiones al consultorio y eso lo quiero poner en la mesa para que ustedes lo consideren, ver la forma de un protocolo para que un familiar directo en el caso que haya una persona, como en este caso, adulto mayor, para poder pedir hora, si bien teóricamente puede hacerlo, no hay nada escrito que de alguna forma lo garantice, toda vez que además se promulgó por parte del Presidente de la República la Ley que genera Atención Preferencial tanto como para adultos mayores como personas discapacitadas, y nos dimos cuenta en la comisión que aún no hay un estudio riguroso de la Ley y como nos vamos adaptar, si hace como un mes o dos meses esto era una cosa de voluntariedad, hoy es legal y eventualmente una persona podría ejercer acciones legales si es que siente que está siendo vulnerada al respecto, eso en materia de salud, ahora paso a unos temas más pedestres pero no por eso menos importantes, yo le hice alcance hace poco cuando veníamos caminando hacia acá temprano, que los dueños de los negocios que están en la esquina de Los Almendros con Álamos, nos señalaban que tienen un problema porque las señales éticas están muy escondidas, lo que hace que muchas veces los vehículos que vienen de mar a cerro, se meten contra el tránsito a la calle, generando no solo problemas de atasco sino que peligro de accidentes, entonces nos pedían los locatarios de ahí, ver la posibilidad de mejorar la señalética y le quedara claro a la gente que no es posible entrar contra el transito al lugar, pasa que hay algunas casas y estacionamientos, entonces parece ser que los dueños van contra el transito como es cortito, para ahorrarse la vuelta, esperemos que no atropellen a nadie. Lo otro, esto es un tema que nuestro pobre Director de Obras lleva sufriendo, porque ha hecho los reclamos miles de veces, nos hizo hasta un informe de aquello, pero tenemos un tremendo problema, en varias calles, pero voy a poner como ejemplo, en calle México y Calle 9, la gente de Aguas del Altiplano hace trabajos de mejoramiento, muy bien por ellos porque están gastando la plata en lo que tienen que hacer, pero luego dejan el hoyo y toda Calle 9, es un tramo bien largo, me atrevería a decir que más de un kilómetro, está lleno de baches hasta el fondo, hasta el Condominio Altos del Sur y eso porque esta empresa va, hace el hoyo, luego tapa el hoyo con tierra y nunca pone asfalto, y finalmente la gente responsabiliza al municipio por una pega que le corresponde a Aguas del Altiplano, me consta que el Director en varias oportunidades, como el caso que pasó en Los Cóndores, pero esto genera bastantes problemas y lo mismo pasa en calle México, entonces hay que

poner un poco de atajo porque además al lado se está generando filtraciones de agua producto del cambio de cañería, yo no sé a quién le corresponde fiscalizar eso, porque finalmente por hacer un cambio, terminan afectando, y cerca también hay un jardín infantil para que veamos las situaciones, a veces son las empresas contratistas, porque como típico chileno ve a uno trabajando y cuatro personas mirando.- **ALCALDE:** Si, están trabajando ahí ya, hay otro que está en Francia también el problema me parece, ¿no? También estuvieron ahí interviniendo en calle Francia que también está el problema, ya terminaron pero no han asfaltado, si eso tiene una explicación técnica que nos dan ellos, porque siempre nos dan, ya hemos hecho el reclamo pero no es justificativo.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** No pero el caso de Calle Nueve ya llevan meses y son varios baches ahí, el director ya lo sabe.- **ALCALDE:** Si, pero vamos a hablar con el gerente, yo voy a hablar directo con el gerente general sobre este caso, lo vamos a invitar a recorrer la comuna para que se dé cuenta, digamos que finalmente esto genera malestar en la gente, todos pasamos por ahí y lo vemos, si vamos a esperar que termine Gonzalo.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Y dos cosas breves, lo último, hubo una persona, me reservo el nombre para dárselo en privado para no ventilarlo acá que tuvo un accidente en el Centro de Alto Rendimiento, tuvo un accidente entrenando y es un accidente físico y esta persona nos señalaba y en realidad nos llamaba la atención y por eso lo coloco acá es que respecto a los protocolos de atención que tenemos allí frente a las situaciones porque esta es una persona que paga por ir, entiendo que paga alrededor de dieciocho mil pesos mensuales, cierto paga por ir y se encontró con que finalmente no hubo quien la llevara a un centro de salud, fueron los mismo compañeros que resultaron ser carabineros de civil que van también a entrenarse ahí, terminaron llevándolo al HBU de la pampa que era el lugar más cercano y encontró que no había un protocolo frente a estas situaciones, entonces a mí lo que me quedó dando vueltas es que como nosotros cobramos hay que revisar, porque cobramos y si hay una firma algún tipo de contrato, porque eventualmente también esa persona puede ejercer acciones legales al respecto, entiendo que en este caso no lo va a hacer y nos manifestó la preocupación, debido a eso si ocurre, recién vimos que aquí había un grupo de ciento veinte niños que van a ir ahí, si ocurre algo cuales son los protocolos necesarios para poder estar atentos y el bonus track sencillamente es pedirle porque ya estamos a siete de septiembre y estas fiestas patrias van a ser muy largas y como se ha ido haciendo estos dos últimos años que creo que se ha hecho cargo Osvaldo es que nos entreguen la programación de fiestas patrias con la mayor anticipación posible para poder organizarnos y coordinarnos todos para acompañarlos a ustedes o ir a las actividades que cada uno elija ir pero que tengamos eso, nos hemos dado cuenta que últimamente hemos tenido algunos choques de agenda que hoy día ya nos pasó la boleta la gente cierto, no fue nada agradable señor Alcalde lo de hoy día en la mañana.- **ALCALDE:** Dígalo, expóngalo porque aquí hay cosas que tenemos que resolver.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Bueno, hoy día en la mañana nosotros suspendimos este Concejo Municipal para ir a una actividad con los parvularios, con los estudiantes de educación parvularia llegamos allá y los vecinos se acordaron de nuestra mamá de nuestros papás y de nuestros familiares, porque estábamos llegando a la hora que no correspondía y nos pusimos a la foto callados y salimos rapidito para que no lo siguieran haciendo, entonces ahí hay que tener más ojo con la agenda y como las fiestas patrias son complejas, lo clubes a veces se preparan las organizaciones, idea es no cometer esos mismos errores. Sería todo señor Alcalde.- **ALCALDE:** Ya, alguien más quisiera, ya bueno entonces es un tema que han ido avanzando, Gonzalo, lo que tú has planteado también en las comisiones no, por ejemplo el protocolo, estudiar el protocolo para que personas, familiares generalmente de personas que están incapacitadas de poder pedir horas puedan hacerlo cierto, en algunos casos especiales y existen y muchos y eso está avanzando también en la comisión, están trabajando en eso digo a eso me refiero, respecto

de la señalética tomó nota ya Andrea, en los Almendros, efectivamente pasamos por ahí y hoy día ya el ceda el paso, los discos pare que ahí hay están muy atrás no, y como hay comerciantes a veces se tapan y efectivamente ocurre de que las personas por los almendros por ejemplo ingresan contra el tránsito y lo que hay que hacer es mejorar la señalética para que tenga mayor visibilidad y que la gente se informe los conductores con prontitud, el tema de calle México, calle Nueva y todo lo que está pasando con Aguas del Altiplano lo voy a ver yo directo con el gerente, le voy a pegar una llamada para ver si podemos salir en conjunto a revisar esto porque yo también lo he observado igual que ustedes hace tiempo ya, entonces lo voy a ver directo con él, siempre tiene buena predisposición el gerente para avanzar y resolver el problema, son empresas contratistas los que hacen esta pega y siempre nos dicen, sabe que estamos esperando el contrato de una sola vez para poder asfaltar porque el asfaltado es más rápido y como se trata de asfalto caliente, es lo que nos dicen pero bueno tenemos que avanzar también porque esto genera mucho problema durante mucho tiempo y a lo mejor si se puede hacer de manera parcializada, lo mismo con el HBU también se lo voy a tocar lo que está pasando ahí porque es producto de lo mismo, en el caso de la persona que está entrenando, mira no sé si existe ahí un protocolo, yo no sé si existe un protocolo por escrito pero si debiéramos de reforzar porque eso que nos pasó nos podría pasar en cualquier minuto y podríamos tener casos aún más graves y claro no solo con la responsabilidad social que tenemos de todas las personas que llegan ahí porque es un servicio público sino que además en caso de que sean mucho más graves, también nos exponemos a cosas peores como por ejemplo una demanda grande como ya nos ocurrió cierto anteriormente con el caso de una persona que perdió la vida aquí enfrente del techado y la programación ahí se la vamos a entregar a Osvaldo para que la se la entregue lo antes posible, hoy día se envía por WhatsApp o por correo para que de alguna manera se informen o de manera oficial y también de manera extraordinaria que puede ser más rápido, eso va a ser hoy día Gonzalo según Osvaldo que les va a hacer llegar la programación, envíesela por correo si para que quede registro de aquello, eso, alguien más quisiera hace alguna indicación respecto a los puntos de don Gonzalo, no siendo así pasamos a don Rene Cáceres Araya.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Bueno Alcalde le traigo un punto en compromiso que usted hizo en concejo en terreno con el señor Alejandro Núñez que vive acá en pasaje Sibaya en el cual los vecinos de allí están a puros espanto porque sacan la pura basura y dejan los escombros que la gente que para su toldito que trabaja ahí, tiran sus lienzos para afirmar del viento porque es muy fuerte, las piedras y todo lo demás pero resulta que aseo y ornato digamos los funcionarios retiran la basura y no retiran los escombros, tengo entendido que conversaron ahora hace poco con él y va a haber una solución para eso, pero también señor Alcalde porque creo que un Alto Hospicio limpio lo hacemos todos, en lo que significa el tema digamos que por intermedio de Rentas no sé, poder entregarles un documento a cada uno de los que se ponen en el Sector Claro, que aporten, dejando las piedras a orillas no sé porque extraen desde la orilla hacia donde ellos se ponen, para acortar el viento o que se yo, o por lo menos se les motive un sistema de estaca para poder afirmar los toldos, ya ahí le tiro otra idea de que aseo y ornato pueda regalarle la estaca si es que queda algún recurso por ahí para poder entregarles una estaca digamos a esas personas y no usen el tema digamos de piedra, o por lo contrario darles una carta en la cual nos puedan ayudar a retirar esos escombros y lo otro de la misma persona digamos y de los mismos vecinos del sector son los rucos señor Alcalde, que permanecen en esa orilla ya, nosotros estamos de acuerdo que son personas con problemas de calle y que muchas veces también les podemos ayudar pero cuando estos rucos se convierten en personas que guardan cosas que roban en el mismo sector, creo que ya ahí estamos mal, entonces creo que sería bastante bueno que Seguridad Ciudadana pueda visitar ese sector en la noche no sé o poder simplemente que

puedan retirar esos rucos del sector.- **ALCALDE:** Si, correcto.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Porque creo que juegan muchos niños por ese sector y creo que están haciendo mal uso de ese terreno que es de Bienes Nacionales o concesión de en comodato del municipio, creo que hay que sacarlo del sector, ya eso sería señor Alcalde después ahí otro tema señor Alcalde de dos camiones que están ya bastante tiempo en lo que significa el tema, no alcancé a sacar la fotografía.- **ALCALDE:** De sus teléfonos.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** No, el teléfono lo tengo señor Alcalde, se lo voy a mostrar para que usted vea señor Alcalde, hay dos vehículos, son camiones en los cuales existen de verdad bastantes rucos, ya se lo voy a mandar, son los camiones grandes que están en desuso, están estacionados más allá, hay un tema de lo que significa señor Alcalde de seguridad, porque estos tipos que duermen en estos camiones ya en la mañana tipo nueve de la mañana, diez de la mañana cuando se levantan, se levantan a orinar ahí mismo y más allá al frente en donde se está construyendo el hospital hay un jardín infantil que es Sol Naciente me parece que es el nombre, yo conversé con las tías, pertenece al sector de la Junta de Vecinos Sol Naciente pero ahí se formó otra junta de vecinos tengo entendido algo de Pampa no se cuanto no la ubico bien, en la parte de allá arriba frente al hospital señor Alcalde en la cual estos señores se levantan desnudos a presencia de los niños todo lo demás y la verdad de que sería bastante bueno retirar así como muchas veces estamos trabajando hoy día en los operativos, de sacar vehículos de la calle, ya hoy día poder ir a retirar estos dos camiones porque ya prácticamente es un hotel y no de una persona sino de varias personas señor Alcalde.- **ALCALDE:** Ya está, estas personas se levantan desnudas.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Si, orinan, hacen sus necesidades en el sector, entonces ya están aburridas las tías de ahí y todavía yo lo puse este tema señor Alcalde, yo lo puse hace aproximadamente cinco meses acá en el mismo concejo y todavía los camiones permanecen en el lugar, lo segundo señor Alcalde, hoy día por el proyecto que nosotros aprobamos acá en lo que significa un proyecto con recursos de Transporte y Telecomunicaciones, estos famosos refugios o paraderos ya, en la cual acá le está perjudicando bastante a una persona acá en los Álamos frente al costado si podemos decir así de la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz en los Álamos con los Guayabos, ahí se está armando un paradero el cual le está sirviendo a los delincuentes poder escalar hacia el patio de ellas, entonces ellas reclamaron, han venido a hablar, yo lo expuse también acá en el municipio y todavía permanece ahí, correrlo un poquito más allá, hay un terreno totalmente baldío señor Alcalde que no perjudica a nadie, sería bastante bueno poder antes que terminen y sigan construyendo ahí poder cambiar ese paradero de ese sector porque les trae perjuicio a la gente, también señor Alcalde quiero el tercer punto, quiero ver el tema también significa de las grúas de la desarmaduría que reinan acá, encuentro muy bien algunas con su patente del municipio, pero tienen que ser de forma ordenada, porque ellos desarman vehículos aquí en la villa freí hacia abajo, hay una desarmaduría que los vehículos los dejan como refugio para las personas con situación de calle, lo mismo que le decía hace un momento, estos refugios por llamarlos así están siendo utilizado para guardar robos que hacen en el mismo sector, eso está bajando el zig-zag, hay bastantes vehículos en desarme usando la vía pública que va en prejuicio para nuestros vecinos, el otro tema señor Alcalde es una subvención que usted mismo dio la orden aquí en lo que significa el tema de Salay Tucurti, que ellos tenían que viajar a Bolivia, que era una participación, que era una invitación que ellos recibieron, no era competencia ni nada por el estilo, pero usted dijo bueno, no lo podemos apoyar con los 500 pero algo le podemos dar, eso algo no llegó nunca y ellos dicen que necesitan una explicación porque dicen que ven que a todos los conjuntos siempre se les está ayudando y que ellos todas las salidas o invitaciones que tienen son costeadas por ellos mismos, en la cual ellos también han solicitado buses para Arica y tampoco se les ha dado, dicen que a lo mejor el municipio no quiere trabajar con ellos, yo

les he dicho que no es la intención sino que lo iba a presentar aquí en concejo, entonces poder revisar señor Alcalde, esa subvención si es que se les va a otorgar o no a este grupo Salay Tucurti, que igual siempre están yendo a colaborar con el municipio, eso es todo señor Alcalde muchas gracias.- **ALCALDE**: ya concejal son 6 puntos, mire respecto a los escombros de la Feria Quebradilla, efectivamente tenemos ese problema que ha sido bastante difícil resolverlo cuando usted nos dijo de este problema fue la gente a hacer aseo pero vamos regularmente a hacer aseo pero todos los fines de semana tenemos el mismo problema como lo planteó el concejal Cáceres, sacamos las piedras pero la gente va a sacar las piedras y las vuelven a colocar ahí, evaluamos lo que dijo el concejal Cáceres, el tema de las estacas porque a lo mejor con eso podríamos terminar con eso, y a lo mejor el costo no es mayor, así que vamos a echar una mirada o le dejamos las estacas ahí para que ellos la pongan es para afirmar el toldo, y a lo mejor con eso terminamos con los escombros que hay ahí o los que dejan los feriantes, porque o si no nos va a pasar todos los fines de semana, es para que avancemos y que los vecinos que viven en la población santa catalina 1 vean una solución porque son los que se ven afectados por la basura, últimamente el desorden que queda en el sector porque es verdad, todos pasamos por ahí y vemos las piedras todas los fines de semana, y si la vamos a sacar vuelven las piedras, entonces tenemos que terminar con el problema de una vez, esa sería una posible solución, hemos avanzado bastantes y llevamos dos sectores, nos estaría faltando solo uno que lo podríamos hacer esperemos este fin de semana, y ahí vemos una mejora, y vemos el tema de las estacas muy buena idea concejal, y quizá terminamos con el tema de las piedras, porque realmente los que vivimos por aquí y pasamos a las cuatro o cinco de la tarde cuando se levanta la feria tenemos problemas con las piedras, eso, lo hacemos nosotros una vez y después vamos y le pedimos exigimos que las ocupen, no cuesta nada clavar una estaca, ya, lo mismo con los rucos, vamos a tener que hacer no es tan fácil la cosa pero hay que hacerlo, porque es muy necesario, se ve muy fea la bajada todos los días y también hemos recibido de la gente que hace parapente, pronto se nos viene un campeonato grande de parapentes y de arriba se ve distinto que abajo, logramos ver entre uno a dos pero el problema está focalizado en diferentes partes así que vamos a tener que hacer un operativo, por qué le digo operativo porque no es tan fácil la pega en esa parte con la pendiente está muy pronunciada, entonces tenemos que ver todas las normas de seguridad y así evitar algún tipo de accidente con algún trabajador de nosotros, y hay harta basura en los ruqueros, y hagamos el esfuerzo y no es el esfuerzo sino el trabajo con que podemos hacer con estas personas que están en estas situación, pero tenemos que terminar con los ruqueros porque finalmente es una pega contante que estamos haciendo pero se van un mes o quizá dos pero luego vuelven a instalarse, es un tema que tenemos que ver cómo solucionar, pero lo hacemos también igual esta semana Andrea, con los inspectores, con nuestra gente de aseo y ornato, una limpieza en el pabellón costero que se ve desde arriba y cuando uno va bajando.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Además si consideramos ya no son rucos los que están ahí, son verdaderas tomas Alcalde, ese es el tema hoy día a diferencia de las otras comunas de Chile donde se ven los rucos, que son unas carpas donde está la gente hoy, y Alto Hospicio tiene sectores de tomas, ojo con eso, tienen, no es la carpa que ponen habitualmente hoy en día hay casas, están mejorando las condiciones el problema es que el resto de la gente se dé cuenta no se van a ir a instalar allá a una toma, sino que van a llegar y levantar una toma aquí en el sector, entonces eso es lo que hoy día hay que empezar a marcar y a sacar a la gente Alcalde, aunque sea doloroso pero hay que hacerlo..- **ALCALDE:** Estamos de acuerdo que hay que hacerlo y tenemos que tomar una decisión de hacerlo, hay que organizarse y hacerlo, siempre hemos querido hacerlo, pero de tanta pega que tenemos, pero si hay que darle prioridad a esto, me refiero a los ruqueros, ya está, aquí me acaba de llegar la programación de todo el mes de septiembre, para que le llegue una copia a todos

ustedes.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, por qué se celebra hoy día bienvenido primavera, siendo que la primavera empieza el 21 de septiembre, porque generalmente nos atrasamos con la actividad, pero me llama la atención adelantar tanto la actividad.- **ALCALDE:** Es por la agenda que tenemos.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE**: Yo quisiera decir otra cosa, yo vi la instrucción recién de los ruqueros, comparto plenamente que tenemos que limpiar y sacar a los ruqueros, pero señor Alcalde, ponerle un pero, pero aquí también hay instituciones que tienen que colaborar como carabineros, incluso la gobernación porque si no aquí nuestros funcionarios municipales se cargan toda la pega en la espalda y además el autocuidado porque quizá con quien sale porque ellos van con la mejor voluntad pero hay que resguardad la seguridad de nuestra gente.- **ALCALDE**: Lo vamos a considerar cuando tengamos que salir en el retiro, ustedes saben, lo hemos hecho igual, vamos con carabineros, respecto de los camiones que están allá , usted ya nos envió la foto para ver el refugio, vamos a ver igual el refugio que hay un reclamo a ver si tenemos la posibilidad de adjudicarlo en algún punto cerca, Daniel, aquí en los Guayabos con Álamos, ya tenemos dos solicitudes, ya resolvimos una ya le avisamos, era muy difícil cambiar esa posición, ahora hay que ver el de guayabos, ojo que hay consideración especial en la ubicación, si hay espacio concejales en terreno no le quepa duda que lo vamos hacer, lo que esté en nuestras manos para cambiar, pero lo que no puede ocurrir es por ejemplo que quede debajo de los cables eléctricos, está totalmente prohibido, por eso tenemos que ubicar el espacio, Daniel Los Guayabos con Álamos, echemos una mirada a ese refugio y también con nuestros fiscalizadores, lo de las desarmaduras ahí en la Villa Freí abajo, tomando el zig-zag, hay que hacer un trabajo, si hay vehículos abandonados también porque están funcionando como guarida, es lo mismo que nos pasa en todas partes, nos hace mucho daño, porque los asaltan de noche a la gente y en fin, así que veamos hoy día mismo que está pasando ahí y ver una forma de poder terminar y ver si podemos retirar esos vehículos que están ahí, eso, y el grupo Salay voy a revisar la providencia, a ver si Osvaldo le puede enviar un WhatsApp a Marcela para que revise una providencia del grupo Salay que son un grupo folclórico que estaban solicitando una subvención para hacer un viaje y ver si aún está pendiente para ver si lo podemos hacer en una semana, no tenemos mucho pero es lo justo cuando hay para uno hay para todos, siempre lo hemos dicho y cuando no hay para ninguno no hay para ninguno así es, así que veamos bien esta solicitud de subvención, a ver si le puedes escribir a la Marcela apenas llegue arriba para verla bien, ya está ahí estaríamos con los puntos del concejal Cáceres, muchas gracias por traernos sus puntos al concejo y a todos en general porque estas cosas nos sirven a nosotros para ir mejorando nosotros mismos, más que una crítica lo vemos ciertamente como una oportunidad de seguir mejorando nuestra comunidad y por lo demás no tengo que decirle yo esto pero es parte de nuestro trabajo también de todos, como mesa, concejal Antonio Mamani tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señor presidente en virtud del tiempo voy hacer llegar mis puntos varios por correo.- **ALCALDE**: Muchas gracias concejal un aplauso por ello, estimados concejales, en virtud del tiempo agradeciendo su asistencia y la asistencia de las personas que están en la sala siendo ya las 15:10 pm., muchas gracias a ustedes y a todos los que nos acompañaron, en el nombre de Dios levantamos esta sesión.-

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 06 de septiembre del 2019, se pone término a la Vigésima Quinta (25ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ALCALDE
ALCALDE

PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal